Neira, Caldas, septiembre de 2026.

Doctor,
JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ
Alcalde de Neira

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos la señora **VALENTINA ARIAS GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.855.704 de Manizales, Caldas.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Profesional en arquitectura especializado, con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

En consecuencia, analizada su hoja de vida y sus correspondientes anexos se puede evidenciar que cumple con el perfil requerido por la entidad para ejecutar el objeto a contratar.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: El Suscrito Secretario de Planeación del Municipio de Neira, hace constar que la señora **VALENTINA ARIAS GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.778.370 de Manizales, Caldas, es idóneo para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en desarrollo de**:** *"Prestación de servicios profesionales como arquitecta, que brinde apoyo a la supervisión ejercida por la Secretaría de Planeación, en el proyecto de "Construcción del complejo deportivo La Violeta, en el municipio de Neira, Caldas".***,** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: El Secretario de Planeación del Municipio de Neira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co:
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC https://srvpsi.policia.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, la señora **VALENTINA ARIAS GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.778.370 de Manizales, Caldas, presentó propuesta y que el Municipio de Neira pagará al CONTRATISTA el valor de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS COP ($20.305.144,00).** La cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales según la ejecución del contrato previas actas de supervisión de acuerdo a la entrega de los informes de cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad, lo cual estará a cargo de la Oficina de Hacienda Municipal. En todo caso el pago correspondiente se sujetará a la disponibilidad de Tesorería y al plan mensualizado de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la oficina de Hacienda Municipal.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Neira cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. SPGR – 526 del 19 de septiembre de 2026 – CDP – 17 del 19 de septiembre de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal **2026.**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es viable celebrar el contrato de prestación de servicios con la señora **VALENTINA ARIAS GALLEGO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.778.370 de Manizales, Caldas, por valor de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS COP ($20.305.144,00)** y por un periodo de 4.5 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio quien cumple con todos los requisitos exigidos en el Estudio Previo para esta contratación.

Cordialmente,

DIANA MAGALI TRIANA OROZCO
Secretaria de Planeación